

11/05/2020

Tarapacá: En prisión preventiva quedó imputado por homicidio en Alto Hospicio

Por los delitos de homicidio, porte de arma de fuego y disparos injustificados en la vía pública fue formalizado por la Fiscalía de Alto Hospicio el imputado A.M.S.B., quien fue detenido la mañana del domingo por su participación en la muerte de la víctima F.A.V.B. (41 años de edad), ocurrida la noche del sábado en villa Santa Catalina I. En la audiencia de formalización, el fiscal Héctor López explicó que cerca de las 22:00 horas del 9 de mayo, la víctima se encontraba en el domicilio de sus padres, ubicado en pasaje Pachica, con el objeto de celebrar el cumpleaños de su papá, cuando en los momentos en que compartía con amigos y familiares en el antejardín de la casa, pasó gritando por afuera una vecina y la víctima le solicitó que dejara de gritar, lo que generó la molestia de la mujer, quien respondió con gritos y groserías, siendo apoyada por un amigo de ella (el imputado), quien también comenzó a increpar al grupo que compartía con la víctima.

La situación escaló en una discusión entre ambos hombres, trezándose en una pelea a golpes de puño que culminó cuando el imputado extrajo desde sus vestimentas un arma de fuego, tipo revólver, disparando a corta distancia a la víctima, ocasionándole la muerte.

El fiscal dio cuenta de las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios para identificar y detener al imputado, a quien se le encontró en su domicilio un revólver marca Taurus, calibre 38.

Dada la gravedad de los delitos y que el imputado tiene condenas previas por otros ilícitos, la Fiscalía solicitó su prisión preventiva, la que fue acogida por el juzgado de garantía. El plazo de investigación se fijó en 80 días.

